

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 23 ENE 2014

DECRETO EXENTO N° 0383

VISTOS:

1. Orden de Pedido N° 09 y N° 10 de Administración Municipal de fecha 14 de Enero de 2014, boleta N° 266209452 de Sodimac de fecha 09/01/2014 y boleta N° 10933 de Maria Adriana Tapia Cortes de fecha 09/01/2014, solicita reposición de fondos a Doña Karina Andrea Zarate Rodríguez por concepto de compra de insumos necesarios para mantención juegos de agua en parque quinta valle y compra de 1 canastillo de productos típicos para ser enviado como presente al Señor Alcalde de Temuco en el marco del Encuentro Nacional de Folclore de Maestros.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

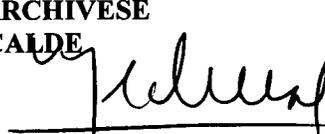
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Reposición de fondos a Doña Karina Andrea Zarate Rodríguez Rut: 13.175.141-9 ya que debió adquirir insumos necesarios para mantención juegos de agua en parque quinta valle y compra de 1 canastillo de productos típicos para ser enviado como presente al Señor Alcalde de Temuco en el marco del Encuentro Nacional de Folclore de Maestros, por la suma total de \$ 60.410.- (sesenta mil cuatrocientos diez pesos).

2°.- Dicho valor será imputado a los Ítem 215-22-04-999 "Otros" Área de Gestión 3-23-23 un monto de \$20.000.- y al Ítem 215-22-04-007 "Materiales y Útiles de Aseo" un monto de \$40.410.- del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CECILIA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADORA(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- CAMT/NEFR/YSV/cktv.-